INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 05 CONTRATO No. 1139 de 2022										
Nombre del Contratista	Joan Rene Cobos Franco									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.070.325.211 de El Colegio									
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella – Técnico Operativo									
Número del Contrato	1139 de 2022		**Pago Número**		05	**De**	05			
Período Informado	01/12/2022 al 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002531					
Cuenta Bancaria y Entidad	059094268 Banco de Bogotá				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.256. 933.oo) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	08 de agosto 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22 de diciembre 2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se continúa la convocatoria durante el mes de diciembre compartiendo vía WhatsApp, Facebook, así como grupos de juntas de acción comunal y comunidad en general la pieza gráfica publicitaria de la escuela de formación deportiva de Baloncesto, invitando los niños, niñas y jóvenes para conformar los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, se mantuvo comunicación con los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios e inspecciones para focalizar los niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo a su vez los grupos de trabajo ya establecidos. ***Evidencias: Anexo 1*** https://drive.google.com/file/d/1OxSI1hBn3YLli5KC-OQoZfXNvZSj71_r/view?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se realizó actualización de el plan pedagógico, mallas curriculares, demás documentos del plan de trabajo a realizar durante mes de diciembre, el cual fue entregado y socializado con la secretaría de deportes y presentados al gestor regional, quedando consignados en la carpeta de Google drive asignada. ***Evidencias: Anexo 2*** Plan pedagógico: https://docs.google.com/document/d/1Nj-ag5R-tAj1sz6owUHuFuXV7dKZe8gK/edit?usp=sharing&ouid=101425133116676403181&rtpof=true&sd=true Malla Curricular: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kEZbP_INYG_b1-h1xep9lKocgNmLxxVg/edit?usp=sharing&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	*Se ejecutan de manera efectiva las actividades planteadas en el plan y malla pedagógica, las sesiones de entrenamiento durante el mes de diciembre con los tres niveles de formación; Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, fomentando el desarrollo integral, enfatizando la consolidación de valores como el respeto, compañerismo y trabajo en equipo en los niños, niñas y jóvenes del casco urbano, así como de la

	inspección de Pradilla, observando compromiso y motivación en las prácticas. ***Evidencias: Anexo 3*** Plan pedagógico: https://docs.google.com/document/d/1Nj-ag5R-tAj1sz6owUHuFuXV7dKZe8gK/edit?usp=sharing&ouid=101425133116676403181&rtpof=true&sd=true Malla Curricular: https://docs.google.com/spreadsheets/d/13MnugKOuyt9IvDZzbXmHEHs1qKzQOc25/edit?usp=share_link&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true Cobertura: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IDx6B5trNO8xY5gaWwqqW_Le6ijcbTOb/edit?usp=share_link&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	*Se actualizaron los datos de todos los participantes del proceso de formación de baloncesto con los nuevos beneficiarios inscritos en el área urbana, así como en la inspección de pradilla, en el formato Excel de Planeación y Seguimiento donde se registra la cobertura hasta la fecha. *Se realizan las sesiones del mes de diciembre, logrando al momento una cobertura de 7 niños de iniciación, 23 fundamentación y 20 de perfeccionamiento. ***Evidencias: Anexo 4*** Cobertura: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bPLyrMxkXNRaCtxoMKDdmENx32RtAXM_/edit?usp=sharing&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true Planeación y Seguimiento https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q0tK7diGV1r9EvIR109vIBs3BJhuGxft/edit?usp=sharing&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	* Se llevan a cabo cada una de las sesiones de clase con los tres niveles de formación Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, siempre demostrando buena presentación personal, a su vez informando a padres y acudientes la importancia y el apoyo de INDEPORTES en su proceso de formación y el seguimiento de su evolución a través de los diferentes test realizados. ***Evidencias: Anexo 5*** https://drive.google.com/drive/folders/1HKMrlc7gWzFTbyjoGKYiRyD_0Nsm5vhC?usp=share_link
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se desarrollar las clases del mes de diciembre en el casco urbano y en la inspección de Pradilla, siendo estructuradas en dos horas de entrenamiento por grupo de trabajo, teniendo como desarrollo tres partes (calentamiento, parte central y vuelta a la calma), reforzando aspectos físicos como la resistencia, ejecutando diferentes pruebas para ver su evolución, se trabaja la punta de velocidad, así como aspectos técnicos como la agilidad en ambas manos, driblin y la precisión del lanzamiento, enfatizando también en valores como el respeto, el trabajo en equipo y la solidaridad, aplicados de igual forma en la vida diaria. ***Evidencias: Anexo 6*** Planes diarios; https://drive.google.com/drive/folders/1hhTDfxEo87XDkOUHTIVnyUiudBCuvc05?usp=sharing Planes mensuales: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CE2HoECTBs2jcq5Gb7Nc8-YhFIDf3bGN/edit?usp=share_link&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	* Se realiza actualización de la información en la carpeta creada en Google Drive de las mallas curriculares, horarios, plan pedagógico y documentación de planeación de clase y coberturas, informando de dichas modificaciones a la gestora provincial Geraldine Hernández ***Evidencias: Anexo 7*** https://drive.google.com/drive/folders/17_GhdL9RI1USIjeYkmNS1iIg8AmJCMOX?usp=share_link
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	* Se realiza la estructuración mensual de las clases y los métodos que se llevarán a cabo durante las sesiones de entrenamiento, con los respectivos contenidos temáticos, duración y objetivos de cada sesión, no se realizan del mes siguiente debido a la terminación del contrato. ***Evidencias: Anexo 8*** Planes diarios; https://drive.google.com/drive/folders/1hhTDfxEo87XDkOUHTIVnyUiudBCuvc05?usp=sharing Planes mensuales: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CE2HoECTBs2jcq5Gb7Nc8-YhFIDf3bGN/edit?usp=share_link&ouid=118408676215597945754&rtpof=true&sd=true
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	* Durante el mes de diciembre no se ejecutaron test o pruebas físicas ya que no fueron requeridos.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	*Con el apoyo del coordinador de deportes del municipio de El Colegio, Cundinamarca se logró la expedición de la certificación laboral y de permanencia del 01 al 23 de diciembre. ***Evidencias: Anexo 10*** https://drive.google.com/drive/folders/1TjCXmHhcbTfTEuyip245YwajCnPR-rRL?usp=share_link
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	* Para el mes de diciembre fui solicitado por parte de la Coordinación de Deportes del municipio para apoyar diferentes actividades deportivas, del 29 de noviembre al 03 de diciembre, en el marco de la Semana del Deporte 2022. ***Evidencias: Anexo 11*** https://drive.google.com/drive/folders/1mfEEeTzNqtSpGpR5KJ8YNLjhFXifQGyD?usp=sharing
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Durante el periodo contractual asistí a las siguientes reuniones: *05 de diciembre, 07:00 p.m, vía Google Meet, dirigida por la gestora provincial Geraldine Hernández, con el fin de tratar temas referentes a los Festivales deportivos, formativos y escolares departamentales, así como los tiempos establecidos para entrega de informes y plazos para los respectivos pagos. *07 de diciembre de 2022, 12:00 P.m., Vía Google Meet, Dirigida por el Formador, líder del Festival de Deporte Formativo, Daniel Gómez, donde en conjunto con los demás formadores del municipio y el Coordinador de Deportes Andres Romero, se tocaron temas de logística y apoyos necesarios para el desarrollo del dicho evento en el municipio. ***Evidencias: Anexo 12*** https://drive.google.com/drive/folders/1HKMrIc7gWzFTbyjoGKYiRyD_0Nsm5vhC?usp=share_link

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En el mes de diciembre no fue requerido por el área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, el Formato Único de Inventario Documental (FUID). ***Evidencias: No Aplica***
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	*Se desarrollaron los diferentes formatos solicitados por la entidad para dar cumplimiento a los diferentes ítems, lo que permitirá llevar a cabo todas las condiciones técnicas establecida y dar cumplimiento, para su posterior publicación en la plataforma de SECOP II. ***Evidencias: Anexo 14*** https://drive.google.com/file/d/1CsNil-A9vlH9fEVSN9u22xOyaGqovfua/view?usp=share_link
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Para el mes de diciembre se efectúa la entrega del informe final, planes pedagógicos, mallas pedagógicas y demás documentación requerida durante la ejecución del contrato para su entrega a la gestora zonal y en las plataformas establecidas. ***Evidencias: Anexo 15*** Enlace al archivo: https://drive.google.com/drive/folders/1OvWL1QYVM2CeoCB2K-ogX7kl9XhSr2bs

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1047659590
Agosto	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1047663010
Septiembre	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049220466
Octubre	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049847394
Noviembre	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1050540971
Diciembre	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1050593370
Totales	$6'000.000	$750.000	$960.000	$146.400	

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.070.325.211 de El Colegio

VoBo GERALDINE HERNANDEZ